Asunto: Notificacion de Resultado de Evaluacion de CD Nº 07/22 - ID N° 409.991
De: Rodrigo Acosta <roacosta@set.gov.py>
Fecha: 30/08/2022 10:40
A: katherin.otazu@laley.com.py

Señores

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Cesar Lopez Moreira Nº 850 c/ Papa Juan XXIII

Teléfono: 021 600877/9 – 0994 787488

Email: katherin.otazu@laley.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a ***Contratacion Directa (CD) Nº 07/2022 "Suscripción al Servicio de Información On Line de Leyes del Paraguay para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 409.991".***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 96 de fecha 29 de agosto de 2.022.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

CHRISTIAN ESCOBAR

Jefe Interino

Departamento de Contrataciones

Adjuntos:

EVA.pdf 1,3 MB

RESOLUC_96.pdf 160 KB